RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 5 (LOTE 2025 735) "CENTRO DE VISITANTES CASTRIL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 701795 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 580.566,95 € (IVA INCLUIDO)

Lote 1: Centro de Visitantes Almacén de Trigo (44.073,40 € IVA no incluido)

Lote 2: Punto de Información del Estrecho (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 3: Punto de Información Mirador Barbate-Torre del Tajo (46.673,40 € IVA no incluido)

Lote 4: Centro de Visitantes Puerto Lobo (45.673,40 € IVA no incluido)

Lote 5: Centro de Visitantes Castril (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 6: Centro de Visitantes Dornajo (43.673,40 € IVA no incluido)

Lote 7: Centro de Visitantes Cabildo Viejo (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 8: Ecomuseo Molino del Pintado (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 9: Centro de Visitantes Llano de las Américas (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 10: Centro de Visitantes Mata-Bejid (42.673,40 € IVA no incluido)

Lote 11: Centro de Visitantes El Robledo (43.673,40 € IVA no incluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación, mediante resolución de fecha 7 de NOVIEMBRE de 2024, se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 2 de DICIEMBRE de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 16 de DICIEMBRE de 2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	PILAR PÉREZ MARTÍNEZ
2	ECOACTIVA CASTRIL, S.L.L.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de la oferta presentada por la persona licitadora ECOACTIVA CASTRIL, S.L.L., por no cumplir los requisitos de solvencia técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		13/08/2025 09:38:57	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0C0WkO2ozKQb6BIrpJEfDCTSJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO.- La puntuación total de la única oferta admitida resulta como sigue:

	Empresa	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Hasta 40 puntos	NÚMERO DE HORAS INCREMENTADAS FUERA DEL HORARIO MÍNIMO DE APERTURA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE AL CONTRATO Hasta 15 puntos	ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL (Norma UNE-ISO14001 o equivalente y Carta Europea de Turismo Sostenible o equivalente) Hasta 5 puntos	INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS QUE CUENTEN CON UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA ACREDITABLE (MÍNIMO 50 HORAS) SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y/O CULTURAL DEL ESPACIO NATURAL DONDE SE DESARROLLEN LOS SERVICIOS DE USO PÚBLICO Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS COMARCAS EN DONDE SE INTEGRA EL ESPACIO NATURAL Hasta 5 puntos	Valoración Técnica Hasta 65 puntos	Importe correspondiente a la remuneración fija anual, incluidos todos los gastos derivados del cumplimiento de los pliegos que rigen al contrato. Hasta 15 puntos	Importe correspondiente al coste monitor por jornada o actividad (€/guía monitor). Hasta 10 puntos	Importe correspondiente a la asunción de cargos derivados de los suministros, mantenimientos, seguridad y prevención. Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración Económica Hasta 35 puntos	Valoración Total Hasta 100 puntos
2	PILAR PÉREZ MARTÍNEZ	23,00	4,77	0,00	3,00	**30,77**	15,00	9,23	0,62	**41.992,00 €**	**24,85**	**55,63**

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Autorizar la devolución de la garantía definitiva constituida por **ECOACTIVA CASTRIL, S.L.L.**, para el lote 5 **(LOTE 2025 735) "CENTRO DE VISITANTES CASTRIL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 701795 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA"**, en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, con la siguiente referencia:

- Doc. del expediente: CAJAMET EH1895 2025/500155
- NIF del depositante: B18908996
- Nombre del depositante: ECOACTIVA CASTRIL, S.L.
- Fecha de constitución: 7/05/2025
- Importe: 2.099,90 €

SEGUNDO.- Adjudicar el lote 5 **(LOTE 2025 735) "CENTRO DE VISITANTES CASTRIL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 701795 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA"**, a la empresa **PILAR PÉREZ MARTÍNEZ**, por el importe de **41.992,00 € (IVA no incluido)**, conforme a la oferta presentada y confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Barcelona N.º 4-6 de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		13/08/2025 09:38:57	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0C0WkO2ozKQb6BIrpJEfDCTSJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		13/08/2025 09:38:57	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0C0WkO2ozKQb6BIrpJEfDCTSJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	